

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 103

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-7405** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de obras de construcción de pasarela colgante sobre el río Pas en el Coto de la Barca.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de dieciocho de mayo de dos mil quince el expediente de contratación de las obras de construcción de pasarela colgante sobre el río Pas en el Coto de la Barca (término municipal de Piélagos), se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

**OBJETO:** Prestación de las obras denominadas "construcción de pasarela colgante sobre el río Pas en el Coto de la Barca (término municipal de Piélagos)".

**PLAZO:** 6 meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de la obra.

**TIPO:** El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 445.099,52 euros, IVA incluido.

**PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE.** Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avenida Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

**GARANTÍAS EXIGIDAS:** Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Varios criterios de valoración (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

**PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 18 de mayo de 2015.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

2015/7405

CVE-2015-7405